

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúne en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos sita en calle 27 de abril 172 4° piso, la Comisión de preadjudicación, creada por el Artículo N° 7 de la Resolución N° 000146/2014, para analizar las ofertas presentadas en Licitación Pública N° 4/2014 para la adquisición de Equipos de Conservación de Suelo, consistente en: Dos (2) Palas de arrastre "tandem", Dos (2) Niveladoras de arrastre , Dos (2) Tanques regadores de 10.000(diez mil) litros de capacidad, Dos (2) Tanque cisterna de 3000 (tres mil) litros de capacidad, Dos (2) Rolo o rodillo compactador "pata de cabra" de tiro, Dos (2) Arado Nivelador o terraceador para curvas de nivel, Dos (2) Casilla rodante agrícola, todo de acuerdo a las especificaciones técnicas glosadas y obrantes en Expediente N° 0435-064436/2014.

Que analizadas las propuestas resultan las siguientes: **Proponente N° 1: PAUNY S.A.** Cuit: 30-61885563-1, con domicilio especial en calle Hipolito Irigoyen 248, piso 1° of. A, Ciudad de Córdoba, quien cotiza del siguiente modo: RENGLON N° 1: Dos (2) Palas de arrastre "tandem" de 4,5 m³ de capacidad, con accesorios para instalación tandem y avantrén delantero: Precio unitario: pesos ciento treinta y un mil seiscientos sesenta y tres con cincuenta centavos (\$ 131.663,50) y Precio total del renglón: pesos doscientos sesenta y tres mil trescientos veintisiete (\$ 263.327). RENGLON N° 2: Dos (2) Niveladoras de arrastre: Precio unitario: pesos doscientos cuarenta y cuatro mil cien (\$ 244.100) y Precio total del renglón: pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos (\$ 488.200). RENGLON N° 3: Dos (2) Tanques regadores de 10.000(diez mil) litros de capacidad: precio unitario: pesos ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta y siete (\$ 181.857) y precio total del renglón: pesos trescientos sesenta y tres mil setecientos catorce (\$ 363.714). RENGLON N° 4: Dos (2) Tanques cisterna de 3000 (tres mil) litros de capacidad: precio unitario: pesos cincuenta y cinco mil cien (\$ 55.100) y precio total del renglón: pesos ciento diez mil doscientos (\$ 110.200). RENGLON N° 5: Dos (2) Rolos o rodillos compactadores "pata de cabra" de tiro: precio unitario: pesos ochenta y ocho mil doscientos (\$ 88.200) y precio total del renglón: pesos

ciento setenta y seis mil cuatrocientos (\$ 176.400). RENGLON N° 6: Dos (2) Arados Niveladores o terracedores para curvas de nivel: NO COTIZA. RENGLON N° 7: Dos (2) Casillas rodantes agrícolas: precio unitario: pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000) y precio total del renglón: pesos seiscientos ochenta mil (\$ 680.000). El oferente presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de seguro de caución N° 121762 emitida por la firma SANCOR SEGUROS (Sancor Cooperativa de Seguros Limitada), por la suma de pesos sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$ 62.455).

Proponente N° 2: VIALCAM S.A., Cuit: 30-66918895-8, con domicilio especial en Bv. Illia n° 342, piso 12, dto A de esta Ciudad de Córdoba, quien cotiza los renglones de la siguiente manera: RENGLON N° 1: Dos (2) Palas de arrastre "tandem" de 4,5 m³ de capacidad, con accesorios para instalación tandem y avatrén delantero: precio unitario: pesos ciento cuarenta mil doscientos cincuenta (\$ 140.250) y precio total del renglón: pesos doscientos ochenta mil quinientos (\$ 280.500). RENGLON N° 2: Dos (2) Niveladoras de arrastre: precio unitario: pesos doscientos diecisiete mil ciento cincuenta (\$ 217.150) y precio total del renglón: pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos (\$ 434.300). RENGLON N° 3: Dos (2) Tanques regadores de 10000(diez mil) litros de capacidad: precio unitario: pesos ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 157.750) y precio total del renglón: pesos trescientos quince mil quinientos (\$ 315.500). RENGLON N° 4: Dos (2) Tanques cisterna de 3000 (tres mil) litros de capacidad: precio unitario: pesos cincuenta y cuatro mil cien (\$ 54.100) y precio total del renglón: pesos ciento ocho mil doscientos (\$ 108.200). RENGLON N° 5: Dos (2) Rolos o rodillos compactadores "pata de cabra" de tiro: precio unitario: pesos ciento tres mil ochocientos (\$ 103.800) y precio total del renglón: pesos doscientos siete mil seiscientos (\$ 207.600). RENGLON N° 6: Dos (2) Arados Niveladores o terracedores para curvas de nivel: NO COTIZA. RENGLON N° 7: Dos (2) Casillas rodantes agrícolas: NO COTIZA. El oferente presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de seguro de caución N° 340622 emitida por la firma

AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500).

Proponente N° 3: COOPERATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROINDUSTRIAL DE LAS PAREJAS LIMITADA (CO.D.E.A.L.PA.), Cuit: 33-71066740-9, con domicilio especial en Av. Reanult n° 2221, Barrio Santa Isabel, Ciudad de Córdoba, quien cotiza del siguiente modo: RENGLON N° 1: Dos (2) Palas de arrastre "tandem" de 4,5 m³ de capacidad, con accesorios para instalación tandem y avantrén delantero: NO COTIZA. RENGLON N° 2: Dos (2) Niveladoras de arrastre: NO COTIZA. RENGLON N° 3: Dos (2) Tanques regadores de 10000(diez mil) litros de capacidad: NO COTIZA. RENGLON N° 4: Dos (2) Tanques cisternas de 3000 (tres mil) litros de capacidad. NO COTIZA. RENGLON N° 5: Dos (2) Rolos o rodillos compactadores "pata de cabra" de tiro: NO COTIZA. RENGLON N° 6: Dos (2) Arados Niveladores o terracedores para curvas de nivel: NO COTIZA. RENGLON N° 7: Dos (2) Casillas rodantes agrícolas: precio unitario: pesos ciento sesenta y un mil seiscientos noventa y cinco con noventa y tres centavos (\$ 161.695,93) y precio total del renglón: pesos trescientos veintitrés mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos (\$ 323.391,86). El oferente presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de seguro de caución N° 121785 emitida por la firma SANCOR SEGUROS (Sancor Cooperativa de Seguros Limitada), por la suma de pesos doce mil (\$ 12.000).

Que a fs. 73 obra glosado Informe Técnico confeccionado por la Secretaría de Agricultura de este Ministerio a través del Sr. Secretario y el Director de Conservación de Suelos y Manejo de Aguas.

Que habiendo analizado las tres propuestas formuladas y el informe precitado, surge de manera palmaria que las más convenientes a los intereses del estado resultan las siguientes: Renglón 1: **PAUNY S.A.**, Renglón 2: **VIALCAM S.A.**, Renglón 3: **VIALCAM S.A.**, Renglón 4: **VIALCAM S.A.**, Renglón 5: **PAUNY S.A.**, Renglón 7: **COOPERATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROINDUSTRIAL DE LAS PAREJAS LIMITADA (CO.D.E.A.L.PA.)** por resultar las de mas bajo precio, y reunir las características técnicas requeridas.

Que en relación al Renglón 6 (Dos (2) Arados Niveladores o terracedores para curvas de nivel) surge, tanto del Acta de Apertura como de la comparativa, que no ha sido cotizado por ninguno de los oferentes, por lo que resulta desierto el mismo, lo que deberá así ser declarado en definitiva.

Por lo expuesto, la Comisión en pleno, decide aconsejar 1) **Declarar** desierto el Renglón N° 6 (Dos (2) Arados Niveladores o terracedores para curvas de nivel) en razón de la falta de cotizaciones para el mismo. 2) **Adjudicar** a la firma **PAUNY S.A.** el Renglón n°1: Dos (2) Palas de arrastre "tandem" por la suma total de pesos doscientos sesenta y tres mil trescientos veintisiete (\$ 263.327) por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado; y el Renglón n°5: Dos (2) Rolos o rodillos compactadores "pata de cabra" de tiro, por la suma total de pesos ciento setenta y seis mil cuatrocientos (\$ 176.400) por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado. 3) **Adjudicar** a la firma **VIALCAM S.A.** el Renglón n°2: Dos (2) Niveladoras de arrastre por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos (\$ 434.300), por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado; el Renglón n°3: Dos (2) Tanques regadores de 10.000 (diez mil) litros de capacidad, por la suma total de pesos trescientos quince mil quinientos (\$ 315.500) por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado; y el Renglón n°4: Dos (2) Tanques cisterna de 3000 (tres mil) litros de capacidad, por la suma total de pesos ciento ocho mil doscientos (\$ 108.200) por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado. 4) **Adjudicar** a la **COOPERATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROINDUSTRIAL DE LAS PAJAS LIMITADA (CO.D.E.A.L.PA.)** el Renglón n° 7: Dos (2) Casillas rodantes agrícola, por la suma total de pesos trescientos veintitrés mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos (\$ 323.391,86) por ser la propuesta más conveniente a los intereses del estado.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizado el presente acto, que previa lectura, se firma en un ejemplar a un solo efecto por los funcionarios presentes en el lugar y fecha antes indicado.